

# ESPAÑA - SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE PUERTOS - CONCURSO ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DE USO PARTICULAR, TERMINAL "G"

191/2023 - 00599641-2023

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

## 1. Comprador

### 1.1 Comprador

*Denominación oficial:* [Autoridad Portuaria de Barcelona] ---

*Naturaleza jurídica del comprador:* Organismo de Derecho público

*El comprador es una entidad adjudicadora*

*Actividad del poder adjudicador:* Servicios públicos generales

## 2. Procedimiento

### 2.1 Procedimiento

*Título:* Concurso Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

*Descripción:* Concurso para la adjudicación de una concesión administrativa que tenga por objeto la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, Terminal "G"

*Identificador del procedimiento:* e9ae18aa-1fec-4ffe-9475-17330e441834

*Identificador interno:* Exp. 086/2023-SGSJC

#### 2.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Servicios

*Clasificación principal (cpv):* 63721200 Servicios de explotación de puertos

#### 2.1.4 Información general

*Base jurídica:*

Directiva 2014/23/UE

## 5. Lote

### 5.1 Lote: LOT-0001

*Título:* Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

*Descripción:* Concesión administrativa de dominio público, destinada a la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, estación marítima "G", en el muelle Adosado del puerto de Barcelona.

*Identificador interno:* Exp. 086/2023-SGSJC

#### 5.1.1 Finalidad

*Naturaleza del contrato:* Servicios

*Clasificación principal (cpv):* 63721200 Servicios de explotación de puertos

#### 5.1.6 Información general

*Participación reservada:* Ninguna

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

#### 5.1.9 Criterios de selección

*Criterio:*

*Tipo:* Otros

#### 5.1.11 Pliegos de contratación

*Dirección de los pliegos de contratación:* [ <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis> ] ---

#### 5.1.12 Condiciones de la contratación pública

*Condiciones de presentación:*

*Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación:* español

#### 5.1.16 Más información, mediación y revisión

*Organización encargada de los procedimientos de recurso:* [ Autoridad Portuaria de Barcelona ] ---

*Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:* [ Autoridad Portuaria de Barcelona ] ---

## 8. Organizaciones

### 8.1 ORG-0001

*Denominación oficial:* Autoridad Portuaria de Barcelona

*Número de registro:* Q0867012G

*Dirección postal:* Portal de la Pau, 6

*Localidad:* Barcelona

*Código postal:* 08039

*Subentidad del país:* Barcelona (ES511)

*País:* España

*Punto de contacto:* Servicio de Acceso Unificado

*Correo electrónico:* [sau@portdebarcelona.cat](mailto:sau@portdebarcelona.cat)

*Teléfono:* +34932986000

*Dirección de internet:* [https://www.portdebarcelona.cat/home\\_apb](https://www.portdebarcelona.cat/home_apb)

*Funciones de esta organización:*

*Comprador*

*Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación*

*Organización encargada de los procedimientos de recurso*

## 10. Modificación

Versión del anuncio anterior que debe modificarse: 76a55a6e-51db-4212-a09d-a7273d080024-01

Principal motivo de la modificación: Corrección comprador

Descripción: Habiéndose advertido un error en el apartado III.I. del Anexo nº 6 (Contenido del Sobre núm. 2) y en el Anexo C incluido en el referido Anexo nº 6, del Pliego de Bases que rige el concurso público para la adjudicación de una concesión administrativa que tenga por objeto la construcción y explotación de una terminal de cruceros, para uso particular, en el muelle Adosado del puerto de Barcelona (Terminal "G"), la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la entidad mediante acuerdos adoptados en fecha 28 de junio de 2023, y publicados en el Boletín Oficial del Estado de fecha 17 de julio de 2023, ha

resuelto subsanar el citado Pliego en el sentido que se dirá. Conforme se expondrá, el referido Plan anualizado de inversiones en obras e instalaciones para todo el desarrollo de la concesión, donde, como mínimo se recoja el detalle de las inversiones a ejecutar, vidas útiles y plazos de reposición, no debe formar parte de la información integrante del proyecto básico a incluir en el sobre núm. 2, ni incluirse en dicho sobre núm. 2 como documento independiente.

#### 10.1 Modificación

*Descripción de las modificaciones:* (i) En la página 7 del apartado III.1. del Anexo núm. 6 (Contenido del Sobre nº 2) del Pliego de Bases: Donde dice: "La propuesta técnica consistirá en los proyectos básicos que a continuación se detallan relativos a las obras e instalaciones a ejecutar por el licitador a lo largo de toda la vida de la concesión, suscritos por un técnico competente. La propuesta técnica que presente el licitador, como mínimo, se desglosará en los siguientes proyectos básicos: - Estación marítima de cruceros (edificio) - Área intermodal (urbanización) - Zona de maniobras (incluida pasarela y fingers) En dichos proyectos básicos, el licitador deberá suministrar la siguiente información técnica: - Memoria técnica del proyecto básico de obras. - Planos de plantas, alzados y secciones más significativas de las obras e instalaciones a ejecutar. - Memoria de calidades. - Estudio de consumos de la Terminal y propuesta de instalaciones. - Estudio de movilidad de pasajeros (embarque/desembarque) de la terminal. - Plano de acometidas de la Terminal y servicios afectados. - Estudio lumínico del área intermodal. - Mediciones y presupuesto de las obras e instalaciones a realizar en la concesión. - Plan anualizado de inversiones en obras e instalaciones para todo el desarrollo de la concesión donde, como mínimo, se recoja, el detalle de las inversiones a ejecutar, las vidas útiles, y los plazos de reposición. - Renders de la nueva terminal proyectada, tanto del interior de la estación marítima como del exterior y área intermodal. Los renders exteriores incluirán las distintas fachadas y cubiertas, debiendo incorporar los elementos exteriores al ámbito de la concesión, como el dique de protección. Para la elaboración de estos proyectos deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en los siguientes puntos, pudiendo el licitador alterar los mismos si está suficientemente justificado." Debe decir: "La propuesta técnica consistirá en los proyectos básicos que a continuación se detallan relativos a las obras e instalaciones a ejecutar por el licitador a lo largo de toda la vida de la concesión, suscritos por un técnico competente. La propuesta técnica que presente el licitador, como mínimo, se desglosará en los siguientes proyectos básicos: - Estación marítima de cruceros (edificio) - Área intermodal (urbanización) - Zona de maniobras (incluida pasarela y fingers) En dichos proyectos básicos, el licitador deberá suministrar la siguiente información técnica: - Memoria técnica del proyecto básico de obras. - Planos de plantas, alzados y secciones más significativas de las obras e instalaciones a ejecutar. - Memoria de calidades. - Estudio de consumos de la Terminal y propuesta de instalaciones. - Estudio de movilidad de pasajeros (embarque/desembarque) de la terminal. - Plano de acometidas de la Terminal y servicios afectados. - Estudio lumínico del área intermodal. - Mediciones y presupuesto de las obras e instalaciones a realizar en la concesión. - Renders de la nueva terminal proyectada, tanto del interior de la estación marítima como del exterior y área intermodal. Los renders exteriores incluirán las distintas fachadas y cubiertas, debiendo incorporar los elementos exteriores al ámbito de la concesión, como el dique de protección. Para la elaboración de estos proyectos deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en los siguientes puntos, pudiendo el licitador alterar los mismos si está suficientemente justificado." (ii) En la página 19 del del Anexo 6, correspondiente al Anexo C. Elementos imprescindibles de la oferta: Donde dice: "La propuesta técnica deberá contener proyectos básicos de la terminal de cruceros, y de la zona intermodal. En dichos proyectos, deberá incluirse como mínimo: una memoria técnica del proyecto; planos de plantas, alzados y secciones de la zonas más significativas, tanto de obras como de instalaciones; memorias de calidades; mediciones y

presupuesto de las obras e instalaciones; plan anualizado de inversiones en obras e instalaciones para todo el desarrollo de la concesión, donde, como mínimo se recoja el detalle de las inversiones a ejecutar, vidas útiles y plazos de reposición (por error tipográfico, en el Pliego constaba la expresión "actualizado" y no "anualizado"); y finalmente un render de la nueva terminal proyectada, tanto de la estación marítima como del área intermodal". Debe decir: "La propuesta técnica deberá contener proyectos básicos de la terminal de cruceros, y de la zona intermodal. En dichos proyectos, deberá incluirse como mínimo: una memoria técnica del proyecto; planos de plantas, alzados y secciones de la zonas más significativas, tanto de obras como de instalaciones; memorias de calidades; mediciones y presupuesto de las obras e instalaciones; y finalmente un render de la nueva terminal proyectada, tanto de la estación marítima como del área intermodal."

## 11. Información del anuncio

### 11.1 Información del anuncio

*Identificador/versión del anuncio:* a08c1cf2-bc97-49bc-a6d3-dd8457947afb - 01

*Tipo de formulario:* Licitación

*Tipo de anuncio:* Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

*Fecha de envío del anuncio:* 2023-10-03Z 10:20:22Z

*Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente:* español

### 11.2 Información de publicación

*Número de publicación del anuncio:* 00599641-2023

*Número de la edición del DO S:* 191/2023

*Fecha de publicación:* 2023-10-04Z